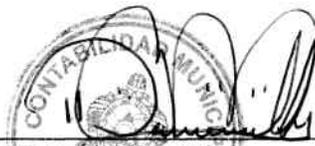




MUNICIPALIDAD DE SOLEDAD EL PARAISO
DESGLOCE DE TODOS LOS CONTRATOS DEL 01/10/2020-31/10/2020



N°	DESCRIPCION	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	OBJETO DEL GASTO	MONTO	FONDOS	ESTATUS	FECHA DE PAGO
1	Pago contrato por elaboracion de platos de alimentacion para productores de la comunidad de el Bajo y Corral Viejo.	Henry Otilio Turcios	19/10/2020	19/10/2020	573	2,970.00	Municipales	Contrato	22/10/2020
2	Pago contrato por trasladar de emergenci a paciente desde la comunidad de Rodeito hasta el hospital del sur.	Norlan Armando Rivera	7/10/2020	7/10/2020	573	1,800.00	Municipales	Contrato	22/10/2020
3	Pago de contrato por traslado de emergencia a paciente desde la comunidad Las Joyas hasta el hospital del Sur.	Norlan Armando Rivera	10/10/2020	10/10/2020	581	2,000.00	Municipales	Contrato	22/10/2020
4	Pago contrato por servicio desaterrado de dos derrumbes carreteras de Soledad hacia Samalaguaira.	Wilfredo Nuñez	12/10/2020	16/10/2020	475	750.00	Municipales	Contrato	27/10/2020
5	Pago contrato por elaboracion de 14 platos de comida para personal de la municipalidad y de la SAG.	Maria Anabel Avilez	9/10/2020	9/10/2020	573	980.00	Municipales	Contrato	27/10/2020
TOTAL						L8,500.00			


DENIA MARDELY ZUNIGA MARADIAGA
CONTADORA MUNICIPAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

Departamento de El Paraíso

Tel: 2787-8434



ORDEN DE PAGO N° 013556

Municipalidad de Soledad El Paraíso.

Fecha: 22 de Octubre del 2020

Unidad Ejecutora: Alcaldía Municipal de Soledad.

Señor Tesorero Municipal: Fany Anahy Alvarez

Sirvase pagar a la Orden de: Henry Otilio Turcios Oyuela.

La Suma de: Dos Mil Novecientos Setenta Lempiras

(L. 2,970.00) afectando lo siguiente:

Programa: 03 Pro-96onduras

Sub-Programa:

Actividad:

GASTO CORRIENTE GASTO DE CAPITAL GASTO POR DEUDA PUBLICA



G	SG	R	DESCRIPCIÓN
500			Transferencia
	570		Subsidios al Sector Privado
		573	Subsidio a inst. Culturales Social sin fines de lucro.
			TOTALES
Pago contrato por elaboración de platos de alimentación para productores de la Comunidad El Bajío y Corral Viejo Proyecto de mejoramiento de prácticas productivas con enfoque EIRA y MII en la Microcuencia Rio las Coñas.			

Los 2,970.00

FIRMA Y SELLO ALCALDE

FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

Conforme lo arriba describo, declaro recibir el importe en:

Efectivo: Cheque N°

FIRMA INTERESADO

Orden de pedido N°

Identidad N° 0714-1987-00306

Impuesto Sobre la Renta N°

R.T.N.:

Impuesto Vecinal N°

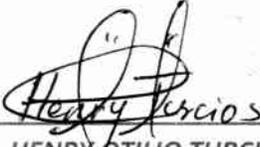
Fecha de Pago: 22 DIA 10 MES 2020 AÑO



CONTRATO POR ELABORACION DE 33 PLATOS DE ALIMENTACION, PARA PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD DE EL BAJIO Y CORRAL VIEJO "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PRACTICAS PRODUCTIVAS", CON ENFOQUE GIRH Y MIC EN LA MICROCUENCA RIO LAS CAÑAS TALLER DE CAMBIO CLIMATICO, MEDIDAS DE MITIGACION Y ADAPTACION, MUNICIPIO DE SOLEDAD.

Nosotros: **DOMINGO OMAR SÁNCHEZ AGUILAR**, Mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad **Nº0714-1979-00131**, con domicilio y residencia en el Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, quien actúa en condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía de Soledad, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **HENRY OTILIO TURCIOS OYUELA**, mayor de edad, hondureño, vecino de este Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, actuando en su condición propia; denominado de aquí en adelante **EL CONTRATISTA** hemos convenido en celebrar como al efecto así lo hacemos, el presente contrato por elaboración de 33 platos de alimentación, para productores de la comunidad del Bajío y Corral Viejo "Proyecto de Mejoramiento de Practicas Productivas", con enfoque GIRH y MIC en la microcuenca Rio Las Cañas, Taller de Cambio Climático, medidas de Mitigación y Adaptación, Municipio de soledad.-Bajo los siguientes aspectos y condiciones: **PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATISTA** se compromete a realizar una alimentación de buena calidad y a la hora indicada.-**SEGUNDA: PLAZO: DURACION O VIGENCIA DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** realizara la actividad el día Lunes 19 de Octubre del 2020 contando con el contrato debidamente firmado por **EL CONTRATANTE**.-**TERCERA: MONTO DEL CONTRATO:** A.) **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por sus servicios la cantidad de **Lps.90.00** por cada plato de alimentación, con refresco incluido para un monto total de **(Lps.2,970.00) (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS)** por la actividad descrita anteriormente.-**CUARTA.-EL CONTRATISTA** recibirá del **CONTRATANTE**, en calidad de pago la suma total del contrato, como único pago al finalizar la actividad, fondos del programa Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca.-**QUINTA: RESCISION DEL CONTRATO:**-Este contrato podrá rescindir por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para el **CONTRATANTE:** a) El mutuo consentimiento de las partes.-B) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato.-C.) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediare causas de justificación. -D.) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. -E.) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. -F.) Por caso fortuito o fuerza mayor. -G.) Revelar los secretos técnicos o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio del **CONTRATANTE**. h) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. **SEXTA. -LEYES APLICABLES:** Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte del **CONTRATANTE** de contratar nuevamente, y tampoco cubre indemnización. **SEPTIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES:** Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Municipalidad de Soledad, El Paraíso, a los 16 días del mes de Octubre del año dos mil Veinte.


DOMINGO OMAR SÁNCHEZ AGUILAR
Contratante
Ident. # 0714-1979-00131


HENRY OTILIO TURCIOS OYUELA
Contratista
Ident. # 0714-1987-00306



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

Departamento de El Paraíso

Tel: 2787-8434



ORDEN DE PAGO Nº 013504

Municipalidad de Soledad El Paraíso.

Fecha: 22 de Octubre del 2020

Unidad Ejecutora: Alcaldía Municipal de Soledad

Señor Tesorero Municipal: Tany's Anahy Alvarez

Sirvase pagar a la Orden de: Norlan Armando Rivera Zuniga

La Suma de: Mil Ochocientos Lempiras

(L. 1.800.00) afectando lo siguiente:

Programa: 03 Vida Mejor

Sub-Programa:

Actividad: 06 Atención a la Mujer

GASTO CORRIENTE GASTO DE CAPITAL GASTO POR DEUDA PUBLICA



G	SG	R	DESCRIPCIÓN	TOTALES
500			Transferencia	
	570		Subsidios al Sector Privado	
		573	Subsidios a inst. Culturales sin fines de lucro.	
Subsidio Atención a la Mujer en pago a contrato por traslado de emergencia a la Sra. Bessy Aracely Lopez desde La Comunidad El Rodeito, Aldea San Diego hasta el hospital regional del sur en la Ciudad de Choluteca				1.800.00

FIRMA Y SELLO ALCALDE

FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

Conforme lo arriba describo, declaro recibir el importe en:

Efectivo: Cheque Nº 71008169

Norlan Rivera
FIRMA INTERESADO

Orden de pedido Nº _____

Identidad Nº 0714-1975-00101

Impuesto Sobre la Renta Nº _____

R.T.N.: _____

Impuesto Vecinal Nº _____

Fecha de Pago: 22 10 2020
DIA MES AÑO



Alcaldía Municipal de Soledad
El Paraíso.
Telefax: 2787-8434
Email:munisoledad@yahoo.com



CONTRATO POR TRASLADO DE EMERGENCIA DE PACIENTE DESDE LA COMUNIDAD DE RODEITO, ALDEA SAN DIEGO, MUNICIPIO DE SOLEDAD, HASTA EL HOSPITAL REGIONAL DEL SUR EN LA CIUDAD DE CHOLUTECA.

Nosotros: **DOMINGO OMAR SÁNCHEZ AGUILAR**, Mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad **N°0714-1979-00131**, con domicilio y residencia en el Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, quien actúa en condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía de Soledad, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **NORLAN ARMANDO RIVERA ZUNIGA**, mayor de edad, hondureño, vecino de este Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, dueño de un Vehículo, marca Toyota, Color Rojo, Placa HAU3322 actuando en su condición propia; denominado de aquí en adelante **EL CONTRATISTA** hemos convenido en celebrar como al efecto así lo hacemos, el presente contrato por Traslado de Emergencia del Paciente de la Señora **BESSY ARACELY LOPEZ FLORES** con Identidad **N°0801-1999-13987** desde la Comunidad de Rodeito, Aldea San Diego, Municipio de Soledad, Hasta el Hospital Regional del Sur en la Ciudad de Choluteca.-Bajo los siguientes aspectos y condiciones: PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: **EL CONTRATISTA** se compromete a trasladar de emergencia a paciente desde la Comunidad de Rodeito, Aldea San Diego, Municipio de Soledad, Hasta el Hospital Regional del Sur en la Ciudad de Choluteca el día 07 de Octubre del 2020.-SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO: A.) **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por sus servicios un monto total de **(Lps.1,800.00) (MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)** por la actividad descrita anteriormente.-TERCERA.-EL CONTRATISTA recibirá del **CONTRATANTE**, en calidad de pago la suma total del contrato, como único pago al finalizar la actividad.-CUARTA: RESCISION DEL CONTRATO:-Este contrato podrá rescindirse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para el **CONTRATANTE**: a) El mutuo consentimiento de las partes.-B) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato.-C.) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediare causas de justificación. -D.) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. -E.) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. -F.) Por caso fortuito o fuerza mayor. -G.) Revelar los secretos técnicos o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio del **CONTRATANTE**. h) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. QUINTA: LEYES APLICABLES: Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte del **CONTRATANTE** de contratar nuevamente, y tampoco cubre indemnización. SEPTA: ACEPTACION DE CONDICIONES: Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Municipalidad de Soledad, El Paraíso, a los 08 días del mes de Octubre del año dos mil Veinte.



DOMINGO OMAR SÁNCHEZ AGUILAR
Contratante

Ident. # 0714-1979-00131

Norlan Rivera

NORLAN ARMANDO RIVERA ZUNIGA
Contratista

Ident. # 0714-1975-00101

Unidos por un Municipio Mejor



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

Departamento de El Paraíso

Tel: 2787-8434



ORDEN DE PAGO Nº 313565

Municipalidad de Soledad El Paraíso.



Fecha: 22 de Octubre del 2020

Unidad Ejecutora: Alcaldía Municipal de Soledad

Señor Tesorero Municipal: Fany's Anahy Alvarez

Sirvase pagar a la Orden de: Norlan Armando Rivera Zuniga

La Suma de: Dos Mil Lempiras

(L. 2,000.00) afectando lo siguiente:

Programa: 03 Vida Mejor

Sub-Programa:

Actividad: 01 Servicios de Salud

GASTO CORRIENTE GASTO DE CAPITAL GASTO POR DEUDA PUBLICA

G	SG	R	DESCRIPCIÓN	TOTALES
500			Transferencias	
	580		Subsidios al sector Público	
		581	Subsidios a la Administración Central.	
Subsidio a Salud en pago de contrato por traslado de emergencia al Sr. Jose Tubnel Reyes desde la Comunidad Las Joyas, aldea San Diego hasta el hospital regional de Soledad en la Ciudad de Choluteca.				2000.00

FIRMA Y SELLO ALCALDE

FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

Conforme lo arriba descrito, declaro recibir el importe en:

Efectivo: Cheque Nº 71008169

Norlan Rivera
FIRMA INTERESADO

Orden de pedido Nº _____
Identidad Nº 0714-1975-00101
Impuesto Sobre la Renta Nº _____
R.T.N.: _____
Impuesto Vecinal Nº _____
Fecha de Pago: 22 10 2020
DIA MES AÑO



**Alcaldía Municipal de Soledad
El Paraíso.
Telefax: 2787-8434
Email:munisoledad@yahoo.com**



CONTRATO POR TRASLADO DE EMERGENCIA DE PACIENTE DESDE LA COMUNIDAD DE LAS JOYAS, ALDEA SAN DIEGO, MUNICIPIO DE SOLEDAD, HASTA EL HOSPITAL REGIONAL DEL SUR EN LA CIUDAD DE CHOLUTECA.

Nosotros: **DOMINGO OMAR SÁNCHEZ AGUILAR**, Mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad **N°0714-1979-00131**, con domicilio y residencia en el Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, quien actúa en condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía de Soledad, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **NORLAN ARMANDO RIVERA ZUNIGA**, mayor de edad, hondureño, vecino de este Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, dueño de un Vehículo, marca Toyota, Color Rojo, Placa HAU3322 actuando en su condición propia; denominado de aquí en adelante **EL CONTRATISTA** hemos convenido en celebrar como al efecto así lo hacemos, el presente contrato por Traslado de Emergencia del Paciente del Señor **JOSE GABRIEL REYES REYES** con Identidad **N°0714-1986-00069** desde la Comunidad de Las Joyas, Aldea San Diego, Municipio de Soledad, Hasta el Hospital Regional del Sur en la Ciudad de Choluteca.-Bajo los siguientes aspectos y condiciones: PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: **EL CONTRATISTA** se compromete a trasladar de emergencia a paciente desde la Comunidad de Las Joyas, Aldea San Diego, Municipio de Soledad, Hasta el Hospital Regional del Sur en la Ciudad de Choluteca el día 10 de Octubre del 2020.-SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO: A.) **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por sus servicios un monto total de **(Lps.2,000.00) (DOS MIL LEMPTRAS EXACTOS)** por la actividad descrita anteriormente.-TERCERA.-EL CONTRATISTA recibirá del **CONTRATANTE**, en calidad de pago la suma total del contrato, como único pago al finalizar la actividad.-CUARTA: RESCISION DEL CONTRATO:-Este contrato podrá rescindirse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para **el CONTRATANTE**: a) El mutuo consentimiento de las partes.-B) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato.-C.) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediare causas de justificación. -D.) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. -E.) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. -F.) Por caso fortuito o fuerza mayor. -G.) Revelar los secretos técnicos o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio del **CONTRATANTE**. h) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. QUINTA: LEYES APLICABLES: Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte del **CONTRATANTE** de contratar nuevamente, y tampoco cubre indemnización. SEPTA: ACEPTACION DE CONDICIONES: Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Municipalidad de Soledad, El Paraíso, a los 13 días del mes de Octubre del año dos mil Veinte.


DOMINGO OMAR SÁNCHEZ AGUILAR
Contratante
Ident. # 0714-1979-00131


NORLAN ARMANDO RIVERA ZUNIGA
Contratista
Ident. # 0714-1975-00101

Unidos por un Municipio Mejor



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

Departamento de El Paraíso

Tel: 2787-8434



ORDEN DE PAGO N° 013600

Municipalidad de Soledad El Paraíso.



Fecha: 27 de Octubre del 2020

Unidad Ejecutora: Alcaldía Municipal de Soledad

Señor Tesorero Municipal: Fany's Anahy Alvarez

Sirvase pagar a la Orden de: Wilfredo Nuñez Aguilar

La Suma de: Setecientos Cinuenta lempiras

(L. 750.00) afectando lo siguiente:

Programa: 06 Inversión Municipal

Sub-Programa:

Actividad:

GASTO CORRIENTE GASTO DE CAPITAL GASTO POR DEUDA PUBLICA

G	SG	R	DESCRIPCIÓN
400			Bienes Capitalizables
	470		Const. Adic. y Mej. Serv. Pub. obs. Civ. Dev.
		475	Construcción adiciones y mejora de carreteras
			TOTALES
Pago contrato por servicio de desaterrado de dos derrumbes Carretera de Soledad Centro a Samalaguaira sector Barrio El Plan y la Laguna para habilitación de paso de Vehículo, Municipio Soledad.			

FIRMA Y SELLO ALCALDE

FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

Conforme lo arriba describo, declaro recibir el importe en:

Efectivo: Cheque N° _____

Wilfredo Nuñez A.
FIRMA INTERESADO

Orden de pedido N° _____

Identidad N° 0714-1981-00817

Impuesto Sobre la Renta N° _____

R.T.N.: _____

Impuesto Vecinal N° _____

Fecha de Pago: 27 10 2020
DIA MES AÑO



Alcaldía Municipal de Soledad
El Paraíso.
Telefax: 2787-8434
Email:munisoledad@yahoo.com



CONTRATO DE TRABAJO

YO, **DOMINGO OMAR SANCHEZ**, MAYOR DE EDAD, HONDUREÑO CASADO CON TARJETA DE IDENTIDAD **0714-1979-00131**, ACTUALMENTE EN MI CONDICION DE ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO Y EL SEÑOR **WILFREDO NUÑEZ AGUILAR**, MAYOR DE EDAD, SOLTERO, HONDUREÑO, VECINO DE ESTE MUNICIPIO, CON TARJETA DE IDENTIDAD **0714-1981-00817** POR MEDIO DE LA PRESENTE CONVENIMOS EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO A LA MUNICIPALIDAD.

POR EL PERIODO DE:12 DE OCTUBRE AL 16 DE OCTUBRE DEL 2020.

TODO LO ANTERIOR EN BASE A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

PRIMERO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LO SIGUIENTE:

SERVICIO DE DESATERRADO DE DOS DERRUMBES CARRETERA DE SOLEDAD CENTRO A SAMALAGUAIRE SECTOR BARRIO EL PLAN Y LA LAGUNA, PARA HABILITACION DE PASO DE VEHICULO, MUNICIPIO DE SOLEDAD, SE COMPROMETE REALIZAR UN TRABAJO DE BUENA CALIDAD.

SEGUNDO: EL SEÑOR. ALCALDE MUNICIPAL

SE COMPROMETE A PAGARLE LA CANTIDAD DE: LPS. 150.00 DIARIO, SIENDO 5 DIAS LO QUE SUMA UN TOTAL DE LPS.750.00(SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS)

TERCERO: EL REGIDOR DAVID IDALGO MENDEZ AVILA, SERA EL ENCARGADO DE SUPERVISAR EL TRABAJO.

CUARTO: EL PRESENTE CONTRATO SE DARA POR TERMINADO POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS PARTES.

AMBAS PARTES MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO FIRMAN EL PRESENTE CONTRATO A LOS 09 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


DOMINGO OMAR SANCHEZ
FIRMA DEL CONTRATANTE

Wilfredo Nuñez A.
WILFREDO NUÑEZ AGUILAR
FIRMA DEL CONTRATISTA





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

Departamento de El Paraíso

Tel: 2787-8434



ORDEN DE PAGO N° 313601

Municipalidad de Soledad El Paraíso.



Fecha: 27 de Octubre del 2020

Unidad Ejecutora: Alcaldía Municipal de Soledad

Señor Tesorero Municipal: Tanyis Anahy Alvarez

Sirvase pagar a la Orden de: María Anabel Avitez Domez

La Suma de: Novecientos Ochenta lempiras

(L. 980.00) afectando lo siguiente:

Programa: 03 Pro-Atanduras

Sub-Programa:

Actividad:

GASTO CORRIENTE GASTO DE CAPITAL GASTO POR DEUDA PUBLICA

G	SG	R	DESCRIPCIÓN	TOTALES
500			Transferencia	
	570		Subsidios al Sector privado	
		573	Subsidio a inst. Culturales social sin fines de lucro	
Pago contrato por elaboracion de 14 platos de alimentación para personal de la municipalidad y de la SAG en entrega de fertilizante a agricultores del Municipio de Soledad.				
				65.980.00

FIRMA Y SELLO ALCALDE

FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

Conforme lo arriba describo, declaro recibir el importe en:

Efectivo: Cheque N° _____

Anabel Domez
FIRMA INTERESADO

Orden de pedido N° _____

Identidad N° 0714-1998-00221

Impuesto Sobre la Renta N° _____

R.T.N.: _____

Impuesto Vecinal N° _____

Fecha de Pago: 27 10 2020
DIA MES AÑO



Alcaldía Municipal de Soledad
El Paraíso.
Telefax: 2787-8434
Email:munisoledad@yahoo.com



CONTRATO POR ELABORACION DE 14 PLATOS DE ALIMENTACION, PARA PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD Y DE LA SAG EN ENTREGA DE FERTILIZANTE A AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD.

Nosotros: **DOMINGO OMAR SÁNCHEZ AGUILAR**, Mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad **Nº0714-1979-00131**, con domicilio y residencia en el Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, quien actúa en condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía de Soledad, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **MARIA ANABEL AVILEZ DORMEZ**, mayor de edad, hondureña, vecina de este Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, actuando en su condición propia; denominado de aquí en adelante **EL CONTRATISTA** hemos convenido en celebrar como al efecto así lo hacemos, el presente contrato por elaboración de 14 platos de alimentación para personal de la Municipalidad y de la SAG en entrega de Fertilizante a Agricultores del Municipio de Soledad. -Bajo los siguientes aspectos y condiciones: **PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATISTA** se compromete a realizar una alimentación de buena calidad y a la hora indicada. **SEGUNDA: PLAZO: DURACION O VIGENCIA DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** realizara la actividad el día 09 de Octubre del 2020 contando con el contrato debidamente firmado por **EL CONTRATANTE**. **TERCERA: MONTO DEL CONTRATO: A.) EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por sus servicios la cantidad de **Lps.70.00** por cada plato de alimentación, con refresco incluido para un monto total de **(Lps.980.00) (NOVECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS)** por la actividad descrita anteriormente. **CUARTA: EL CONTRATISTA** recibirá del **CONTRATANTE**, en calidad de pago la suma total del contrato, como único pago al finalizar la actividad. **QUINTA: RESCISION DEL CONTRATO:** -Este contrato podrá rescindirse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para **EL CONTRATANTE**: a) El mutuo consentimiento de las partes. -B) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato. -C.) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediare causas de justificación. -D.) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. -E.) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. -F.) Por caso fortuito o fuerza mayor. -G.) Revelar los secretos técnicos o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio del **CONTRATANTE**. h) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. **SEXTA. LEYES APLICABLES:** Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte del **CONTRATANTE** de contratar nuevamente, y tampoco cubre indemnización. **SEPTIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES:** Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Municipalidad de Soledad, El Paraíso, a los 08 días del mes de Octubre del año dos mil Veinte.

DOMINGO OMAR SÁNCHEZ AGUILAR

Contratante

Ident. # 0714-1979-00131

Anabel Dormez

MARIA ANABEL AVILEZ DORMEZ

Contratista

Ident. # 0714-1998-00221